

**Respuesta a la intervención del P. Miguel Yáñez, S.J.  
“(Re-) configuraciones de la vida humana: relaciones  
familiares, interpersonales, sociales. Matrimonio y familia  
desde *Amoris Laetitia***

*Response to Father Miguel Yáñez, SJ's Intervention*

*“(Re-) Configurations of Human Life: Family, Interpersonal, Social  
Relationships. Marriage and Family from Amoris Laetitia*

*José María Cantó S.J.<sup>1</sup>*

Agradezco al P. Miguel Yáñez por esta exposición en la que nos ha presentado de un modo muy claro, sintético y al mismo tiempo profundo tanto el contexto como el texto de la exhortación apostólica *Amoris laetitia*. A partir de lo dicho, apporto algunos ecos y reflexiones que puedan ser complemento o derivación de esta presentación.

En primer lugar, me quisiera detener en la referencia al cambio de época que estamos viviendo, y las diversas crisis que lo caracterizan. En particular la crisis de la institución matrimonial con los diversos antecedentes de la problemática matrimonial, el modo de considerarlo en el magisterio de la Iglesia antes del papa Francisco, y el cambio de perspectiva que se puede reconocer en AL. Y luego algunos comentarios sobre el texto del documento.

## **1. La crisis de la institución matrimonial y que respuesta ha dado y puede dar la enseñanza de la Iglesia.**

Miguel nos hablaba de la familia nuclear, modelo extendido en las sociedades del bienestar hasta fines del siglo pasado, pero que hoy experimenta también grandes transformaciones. En un movimiento, en una dinámica de valoración del individualismo o proceso de individuación. Aquí nos puede resonar sin duda la subjetividad de la que nos habló ayer Carlos Asselborn.

A partir de esta afirmación insistente del valor del individuo, encontramos autores que describen las relaciones de pareja desde el principio del “amor convergente”, como sucesor del “amor romántico”, que se convierte en el único fundamente de dicha

---

<sup>1</sup> Sacerdote de la Compañía de Jesús. Licenciado en Teología Dogmática. PUG, Roma, 1989. Doctor en Teología. PUG, Roma, 1997. Título de la tesis doctoral: “Eucaristía e Iglesia: El tema en Jean Marie-R Tillard, OP, Luis Maldonado Arenas, Francisco Taborda, S.J., Francois Xavier Durrwell, C.Ss.R.”. Fue Rector de las Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel y Decano de Teología. Actualmente es Director del Área de Humanidades y Decano de Teología de la Universidad Católica de Córdoba. Profesor titular de Teología de los Sacramentos y de Liturgia. Contacto jmcanto57@gmail.com

relación, la constitución de la pareja, la consolidación de las relaciones familiares, y por lo tanto la posibilidad justamente de la crisis en cuanto este principio fundante resulta de una intrínseca fragilidad.<sup>2</sup> Se busca lo que algunos llaman una “relación pura”, que se edifica a partir de los beneficios que cada uno recibe, y que por tanto tendrá razón de ser siempre y cuando las ventajas que se reciben justifican el mantenimiento de la relación. Una relación de pareja cuyo ideal muchas veces consiste en una perfecta simetría, en la que el hijo puede significar un factor de desequilibrio, sobre todo para la mujer que tiene que mantener el doble compromiso laboral y maternal.

Todo esto conduce a la debilidad en el vínculo conyugal, haya pasado o no por una formalización, sea civil o eclesial (por el sacramento del matrimonio) y que la desaparición de los elementos sociales tradicionales de contención deja mucho más en evidencia.

Y sin embargo, la familia sigue teniendo una importancia y un significado relevante para la mayor parte de las personas. Por lo tanto, la dificultad mayor no está tanto en la aceptación de la institución familiar, sino en qué se entiende por familia. Y en este tema las interpretaciones de multiplican y diversifican.<sup>3</sup>

Como bien nos señalaba Miguel, la Iglesia se hace cargo de la institución matrimonial desde el decreto *Tametsi* del Concilio de Trento estableciendo lo que llamamos la “forma sacramental”. Y que se pone en continuidad con la situación medieval en la cual no se encuentra un poder civil consolidado que pueda hacerse cargo del matrimonio, y por eso lo asume la Iglesia, confirmando al mismo tiempo su condición de sacramento.

Esto nos explica por qué la enseñanza eclesial sobre el matrimonio resulta bastante reciente, y se va a centrar fuertemente en la defensa de su dimensión institucional. Por algo la primera encíclica sobre el matrimonio fue *Arcanum divinae sapientiae*, del 10 de febrero de 1880, escrita por el papa León XIII, con la intención justamente de lograr la restauración del orden religioso y moral cristiano. Y a partir de ese documento se siguen las diversas enseñanzas a las cuales se hizo referencia en la exposición, cuyos planteos teológico-pastorales se realizaron desde una concepción deductiva y descendente a partir de principios sobre todo del derecho natural.

Si nos quedamos en esta posición, seguramente nuestra opinión sobre el estado actual de la familia, será muy negativa, sobre todo en torno a la crisis del “ideal familiar” y la distancia de las nuevas formas familiares de ese ideal. Cabe aquí la pregunta: ¿Qué

---

<sup>2</sup> “La centralidad asignada por la historia al lazo amoroso como prerequisite fundante del matrimonio traslada la atención sobre los procesos afectivos y relacionales de constitución de la pareja, sobre la consolidación de las relaciones familiares y sobre su posible crisis debida a la intrínseca fragilidad su propio principio fundante. ( ) Hoy es central la cuestión de las relaciones familiares, de su calidad, puesto que su connatural debilidad representa un factor que puede conducir a la crisis y comprometer el sostén y la estabilidad de las mismas estructuras familiares”. Francesco MARCALETTI, “Relazione coniugali e dinamiche familiari tra passato e presente”, *Scuola Cattolica* 137 (2009), 219.

<sup>3</sup> “Por ello, la inquietud actual sobre el futuro de la familia no arranca tanto de la incertidumbre sobre su vigencia como de la derivada de su creciente pluralidad, porque, cada vez con mayor intensidad, en las sociedades de la segunda modernidad la vida familiar adopta formas distintas, diversas y discontinuas de realización”. Ana Irene del VALLE, “El futuro de la familia”, *Iglesia Viva* 217 (2004), 10.

tipo de familia elegimos como “ideal”? ¿la familia patriarcal, la familia burguesa, la familia nuclear? Son todas formas históricas que quizás incluso pueden convivir en diversas sociedades, pero no las podemos convertir en un único ideal o punto de referencia.

Por otra parte, desde esta mirada crítica, y quizá algo nostálgica, podemos perder de vista esto que decíamos, que la familia sigue siendo buscada, aun en sus diversas formas, como espacio en el que se busca la realización y la felicidad personal, por más que se perciba el riesgo de fracasos, pero en un proceso continuo de recreación de la institución familiar. “Un proceso calificado... de irreversible por la mayoría de los estudiosos de la familia y que nos conduce a un escenario familiar diferente y complejo”.<sup>4</sup>

Por eso, esta autora que escribe sobre el futuro de la familia, cuando se hace la pregunta “y después de la familia ¿qué?”, ella misma responde “la familia”. Una familia que tiene todavía una gran importancia para las personas, por su valor social, pero también por su valor ético. “Su capacidad asombrosa de adaptación y su valor en la vida de los seres humanos y en las sociedades le confiere una dimensión dotadora de sentido que no asegura la felicidad y el amor pero, bastante es en los tiempos que corren, los mantiene como reto”<sup>5</sup>, como desafío.

## 2. Aportes desde el texto de AL

Para no repetir lo ya expuesto sobre la exhortación apostólica, me detengo sólo en algunos aspectos:

A partir de lo dicho anteriormente, resalta justamente la novedad que encontramos en la orientación del magisterio del papa Francisco, que no parte nunca de la condena, de la imposición de normas o de principios, sino de la actitud evangélica: la cercanía, la misericordia, la posibilidad siempre abierta del arrepentimiento y del perdón. Como bien expresa por ejemplo el título del capítulo 8: “Acompañar, discernir e integrar la fragilidad”, cuando se trata de la atención de aquellas situaciones consideradas “irregulares”, que el papa prefiere denominar “situaciones de fragilidad o imperfección” (AL 296). Como bien se nos decía, siempre a partir del principio de la realidad, que es superior a la idea, y desde la escucha atenta a las diversas situaciones para acercarse y acompañar.

Podríamos decir que el cambio fundamental lo podemos ver cuando la Iglesia no pone el énfasis en enseñar a las familias cómo deben ser, y en cambio se acerca a las familias como son, para evangelizarlas, es decir para anunciarles la buena nueva de Jesús. Y aquí siempre hay una palabra para dar sentido, para animar, para fortalecer y para curar, según las diversas situaciones familiares. Porque como dice el papa Francisco al final de la introducción de AL: “ellas [las familias] no son un problema, son principalmente una oportunidad” (AL 7).

Esta orientación nueva que nos ha presentado muy bien Miguel en la Exhortación apostólica, la podemos ver también en el modo de desarrollar los fundamentos bíblicos

<sup>4</sup> A. del VALLE, “El futuro de la familia”, pp. 16-17.

<sup>5</sup> A. del VALLE, “El futuro de la familia”, pp. 25-26.

del documento. Así se encuentra en el primer capítulo, llamado “A la luz de la palabra”, en el cual, a través de una gran riqueza de referencias del Antiguo y Nuevo Testamento se expone la enseñanza de la escritura sagrada sobre las diversas dimensiones de la pareja, de los padres y los hijos, de la educación, también del sufrimiento y las dificultades que viven las familias, para terminar en una consideración muy propia del papa: la ternura como expresión del amor. Se trata de un lenguaje que, desde su sencillez, a través de ejemplos cotidianos y sencillos, nos deja una rica enseñanza que puede alimentar a todas las familias.

Pero todavía encontramos otro lugar, en el capítulo cuarto, dedicado al Amor en el matrimonio, que se desarrolla a partir de un detallado comentario al himno de la caridad de San Pablo en el capítulo 13 de la primera carta a los Corintios, para recoger las “algunas características del amor verdadero” que se puedan aplicar “a la existencia concreta de cada familia” (AL 90). Me parece importante destacar que es justamente este texto el que elige en papa para detenerse y comentar con mayor extensión, como para mostrar que el mensaje más importante para las familias es el del amor. Y para ayudar a ese amor que veíamos antes, se presenta muchas veces tan frágil y amenazado en estos tiempos. Como para mostrar un ideal al que todos se pueden referir, pero no como algo lejano o inaccesible, sino desde la cercanía de este mensaje que abarca e impregna todas las dimensiones de la vida familiar.

Para finalizar, quisiera retomar la afirmación hecha por el autor, que AL se puede considerar “el primer fruto de la sinodalidad que el papa Francisco inició especialmente con los sínodos sobre la familia”. Y en ese sentido la sinodalidad nos aporta una actitud fundamental con la que acercarnos a la problemática de la familia, ante todo de escucha y de diálogo.

Y ya en la preparación del próximo Sínodo que tiene por tema: “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión”, encontramos la propuesta de retomar las dos prioridades: la familia y la juventud, en una aplicación y profundización de las dos Asambleas Sinodales de 2014/2015 y de 2018, con sus posteriores exhortaciones apostólicas, *Amoris laetitia* y *Christus vivit*. Es un paso más que se propone a toda la Iglesia en este camino de comunión, participación y misión.

De modo particular, se destaca como característica especial de la comunión eclesial el deseo de

renovar la propia misión para ser una comunidad acogedora y hospitalaria, para encontrar a Cristo en aquellos a quienes acoge y ser signo de su presencia y anuncio creíble de la verdad del Evangelio en la vida de todos. (IL, p. 29)

En este contexto, se expresa que “Los Documentos finales de las Asambleas continentales mencionan a menudo a quienes no se sienten aceptados en la Iglesia, como los divorciados vueltos a casar, las personas en matrimonios polígamos o las personas LGB-TQ+” (IL p. 29), con la pregunta que se sigue para la oración y la reflexión:

A la luz de la Exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia*, ¿qué medidas concretas son necesarias para llegar a las personas que se sienten excluidas de la

Iglesia a causa de su afectividad y sexualidad (por ejemplo, divorciados vueltos a casar, personas en matrimonios polígamos, personas LGBTQ+, etc.)?. (IL p. 30)

A partir de aquí hago mi pregunta a Miguel como para comenzar el diálogo: Nos decías hacia el final de tu presentación que algunos temas han quedado pendientes, entre ellos los que acabo de señalar en el IL de la próxima asamblea sinodal, ¿Te parece que ahora están dadas las condiciones para que se avance en esta línea? ¿Podemos llegar a este cambio de “mentalidad y de estructuras” que expresabas en tu exposición para se haga posible “una iglesia en salida hacia las periferias geográficas y existenciales”?

P. José M. Cantó, SJ